19/08/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Indefensión en la reclamación del pago del Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Tribunal supremo. Contencioso - Administrativo. 22/06/2015

Se declara no haber lugar al recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra sentencia desestimatoria de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Asturias, sobre impugnación de resolución del TEAR, estimatoria de impugnación de acuerdo de derivación de responsabilidad tributaria.

La Sala declara que el planteamiento que ha hecho la Administración recurrente con cita y aportación de múltiples sentencias, lleva a constatar que ninguna de ellas, como otras que pudiera haber señalado, son verdaderas sentencias de contraste, porque no son contradictorias con la sentencia impugnada. Y todas ellas coinciden sustancialmente con la jurisprudencia sobre la distinción de la nulidad y anulabilidad de los actos administrativos, el carácter instrumental, pero también fundamental, del trámite de audiencia, de manera que cuando se evacua en términos que produce indefensión, la consecuencia ha de

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF